	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZAS AMPLIADAS	CÓDIGO:	FG-GI-CA-78
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

BUENAVENTURA, 06 de abril de 2026

De conformidad con la facultad otorgada mediante Decreto 0109 de febrero 08 de 2024, la dependencia Secretaría de Infraestructura Vial de la ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, en acatamiento de lo preceptuado en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, efectúa la revisión a la póliza expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. al contrato de OBRA PÚBLICA Nro. SIV-2025-0220 de 2025, celebrado con MEGAPROYECTOS Y DISEÑOS ZOMAC SAS, y procede a impartir la aprobación de la respectiva póliza por reunir los requisitos de ley, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	SUMA ASEGURADA	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA	POLIZA NUMERO
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	182.991.872,00	100,00%	20/11/2025 hasta 08/10/2026	4044101064637
CUMPLIMIENTO DEL 20%	121.994.581,60	20,00%	20/11/2025 hasta 08/10/2026	4044101064637
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL 5%	30.498.645,40	5,00%	20/11/2025 hasta 08/04/2029	4044101064637
ESTATABILIDAD 5 AÑOS DEL 25%	152.493.227,00	25,00%	INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO	4044101064637
RESPONSABILIDAD CIVIL-EXTRACONTRACTUAL 200 SMLV	350.181.000,00	100,00%	20/11/2025 hasta 08/04/2026	4040101018759

NELSON BONILLA QUINTERO
Secretario de Infraestructura Vial
Secretaría de Infraestructura Vial

Proyectó: **Nelson Bonilla Quintero**
Revisó: **Naomy Orobio Urbano - Jurídico de Apoyo**

Powered by CamScanner